Ver Video

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA LUNES 04.11.2024
08:30 HORAS

Se da inicio a **Sesión Ordinaria,** siendo las **08:43 horas**, con la asistencia de los Concejales:

1. **SR. RICARDO MIGUEL SÁEZ MILLAR**
2. **SR. OMAR ADEMIR PACHECO URREA**
3. **SR. VÍCTOR EMILIO SILVA VALDÉS**
4. **SR. JOSÉ LUIS CHÁVEZ ROSALES**

- **El Concejal Carlos Carvajal, no se encuentra presente.**
- **El Concejal Gustavo Jara, presentó su renuncia a partir del 09.10.2024.**

- **Participa de la presente sesión, la señora Marcia Órdenes-Administradora Municipal.**
- **Participa de la presente sesión, el señor Aldryn Rojas-Director Jurídico.**

Preside la sesión el señor **ALCALDE DE LA COMUNA** don **JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 26.08.2024.**
2. **INFORMACIONES SR. ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.**
3. **INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES.**
4. **CUENTA DE COMISIONES.**
5. **ANÁLISIS DE PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL-PADEM 2025.**

ALCALDE RADONICH: Solicita se pongan de pie e invocando el nombre de Dios la Patria da por iniciada Sesión Ordinaria de Concejo Municipal correspondiente al día lunes 04.11.2024.Solicita tomar asiento.
Cede la palabra al Concejal Pacheco para que realice lectura bíblica, por tratarse del primer lunes del mes.

CONCEJAL PACHECO: Realiza lectura bíblica. Proverbios 16:3. Da lectura en el nombre del Espíritu Santo. Amén.

"Encomienda a Jehová tus obras y tus pensamientos serán afirmados".

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 26.08.2024.

ALCALDE RADONICH: Somete a aprobación, Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 26.08.2024.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor

CONCEJAL PACHECO: De acuerdo.

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

ACUERDO N°1271-2024:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 26.08.2024, SIN OBSERVACIONES.

- **PUNTO DE TABLA N°5:**

INFORMACIONES SR. ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA

Información N°1:
Informa invitación del Gobernador Regional, para el día de mañana, para conocer cuál será el Plan de Inversión para el próximo año.

YESSICA CAMPOS: Detalla información enviada vía digital:

- **Rta. SECPLAN, respecto de información en relación a proyecto de Sede para la JJVV Villarrica Huape, solicitada en sesión de Concejo.**
- **Informe SAIP/Oficina de Transparencia, enero a octubre 2024.**

- **PUNTO DE TABLA N°6:**

INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

- **CONCEJAL MIGUEL SÁEZ**:

Intervención N°1:
En honor al tiempo, dejará sus intervenciones para la próxima sesión.

- **CONCEJAL OMAR PACHECO**:

Intervención N°1:
Desea una bendecida semana y un bendecido mes para cada uno, también para el señor Alcalde de la comuna.

- **CONCEJAL JOSÉ LUIS CHÁVEZ**:

Intervención N°1:
Solicita realizar mantención a los juegos en el Complejo La Granja.

- **CONCEJAL EMILIO SILVA**:

Intervención N°1:
Se refiere a informe SAIP de la Oficina de Transparencia, enviado en las informaciones digitales. Considera en relación al último informe enviado, que habían avanzado bastante, sin embargo, ahora cree han retrocedido en relación a entregar respuestas a la gente. Existe un 11.34% que tenía plazo de respuesta el 25 de octubre, a la fecha no se han entregado, considera un porcentaje alto. Solicita se responda.

ALCALDE RADONICH: **Responde intervenciones planteadas por el Concejal Silva**.

- Respecto del porcentaje de no respuesta, solicita a la señora Secretaria Municipal, pedir a la Oficina de Transparencia, le informe cuáles serían las respuestas que no fueron dadas y quiénes no las habrían dado (con nombre). Agradece al Concejal Silva, ya que lo que quieren es mejorar en esta área.

Responde intervenciones planteadas por el Concejal Chávez

- Respecto de los juegos en el Complejo La Granja, Obras está conectado, por lo tanto, están tomando notas. Solicita ver el tema de la mantención e informar.

- **PUNTO DE TABLA N°7:**

CUENTA DE COMISIONES.

CONCEJAL SÁEZ: Informa que se reunió la Comisión de Hacienda para ver unas Modificaciones Presupuestarias.

- **PUNTO DE TABLA N°8:**

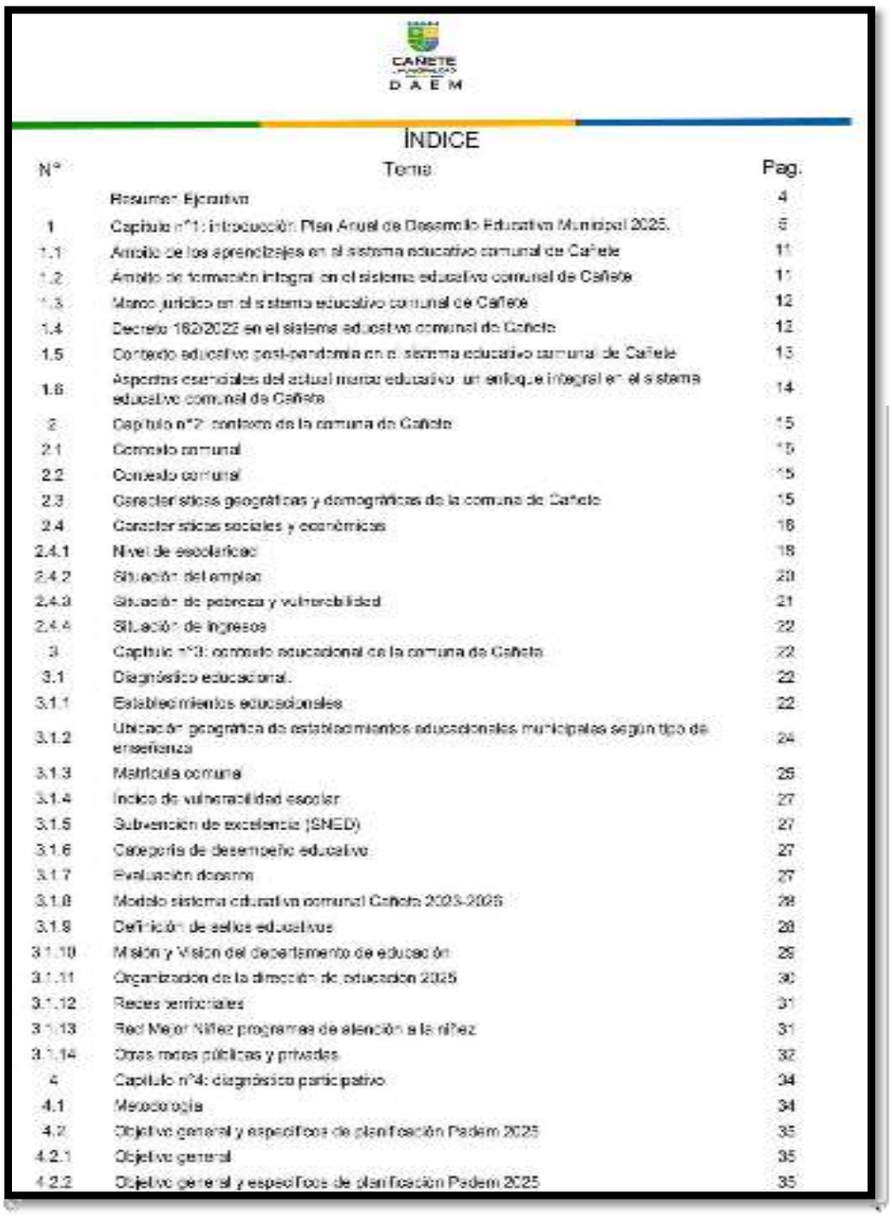
ANÁLISIS DE PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL-PADEM 2025.

Ingresa a la sala de sesiones el señor David Cid-Director DAEM y su equipo multidisciplinario.

ALCALDE RADONICH: Cede la palabra al Director DAEM.

DAVID CID: Da los buenos días a todos. Presenta y explica:





CAÑETE
DAEM

ÍNDICE

N°	Tema	Pag.
	Resumen Ejecutivo	4
1	Capítulo n°1: introducción: Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2025.	6
1.1	Ámbito de los aprendizajes en el sistema educativo comunal de Cañete	11
1.2	Ámbito de formación integral en el sistema educativo comunal de Cañete	11
1.3	Marco jurídico en el sistema educativo comunal de Cañete	12
1.4	Decreto 182/2022 en el sistema educativo comunal de Cañete	12
1.5	Contexto educativo post-pandemia en el sistema educativo comunal de Cañete	13
1.6	Aspectos esenciales del actual marco educativo: un enfoque integral en el sistema educativo comunal de Cañete	14
2	Capítulo n°2: contexto de la comuna de Cañete	15
2.1	Contexto comunal	15
2.2	Contexto comunal	15
2.3	Características geográficas y demográficas de la comuna de Cañete	15
2.4	Características sociales y económicas	16
2.4.1	Nivel de escolaridad	18
2.4.2	Situación del empleo	20
2.4.3	Situación de pobreza y vulnerabilidad	21
2.4.4	Situación de ingresos	22
3	Capítulo n°3: contexto educacional de la comuna de Cañete	22
3.1	Diagnóstico educacional.	22
3.1.1	Establecimientos educacionales	22
3.1.2	Ubicación geográfica de establecimientos educacionales municipales según tipo de enseñanza	24
3.1.3	Matrícula comunal	26
3.1.4	Índice de vulnerabilidad escolar	27
3.1.5	Subvención de excelencia (SNED)	27
3.1.6	Categoría de desempeño educativo	27
3.1.7	Evaluación docente	27
3.1.8	Modelo sistema educativo comunal Cañete 2023-2026	28
3.1.9	Definición de sellos educativos	28
3.1.10	Misión y Visión del departamento de educación	29
3.1.11	Organización de la dirección de educación 2025	30
3.1.12	Redes territoriales	31
3.1.13	Red Mejor Niñez programas de atención a la niñez	31
3.1.14	Otras redes públicas y privadas	32
4	Capítulo n°4: diagnóstico participativo	34
4.1	Metodología	34
4.2	Objetivo general y específicos de planificación Padem 2025	35
4.2.1	Objetivo general	35
4.2.2	Objetivo general y específicos de planificación Padem 2025	35

Informa que:

- Llevan reuniéndose durante 4 semanas con la Comisión de Estudio y Comisión de Educación, 4 reuniones, mañana cerrarán con el Presupuesto de Gastos, sería todo lo que les faltaría.
- Han ido viendo tema por tema y aclarando todas las dudas de los puntos de las propuestas.
- Han participado varios de los señores Concejales presentes.
- El PADEM está ordenado por Unidades, parten por toda la Unidad Técnico Pedagógica-UTP (educación especial, extraescolar) que hace sus propuestas, luego viene la Unidad de Personal, que es un tema bien interesante y álgido para ellos, ya que se declaran algunas decisiones que debieran tomar para el 2025, dependiendo de la voluntad y apoyo que pudieran tener, porque es un tema complejo, ya que han ido perdiendo matrículas y se han ido quedando con el mismo personal, incluso a Contrata. El próximo plan de retiro ya está por ejecutarse, serían 10 docentes los que se retirarían de la dotación. Tienen establecimientos educacionales que tienen muy baja matrícula. Fueron temas que conversaron en las reuniones con las Comisiones.
- La declaración filosófica la conocen todos, porque recuerda que fue PADEM que se hizo con una proyección a 5 años, posiblemente sea el último, respecto del marco filosófico, si es que se produjera el tema de los Servicios Locales.
- Por normativa el PADEM debe tener algunas cosas, en primer lugar, se encuentra: diagnóstico y situación inicial, oferta educativa que tienen, diagnóstico completo de la

comuna (ubicación, geografía, población, demanda, establecimientos educaciones incluyendo los particulares, entre otros; en segundo lugar, están las redes que tienen para trabajar como sistema de educación; luego la oferta de convivencia, entre otros.

ALCALDE RADONICH: Solicita comenzar por la Unidad Técnico Pedagógica DAEM Cañete 2025 (página 37 punto 5.2).

DAVID CID: Cede la palabra a la señora Claudia Olmos.

CLAUDIA OLMOS: Presenta y explica punto N°5.2- Unidad Técnico Pedagógica DAEM Cañete (página 37):



5.2 UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA DAEM CAÑETE 2025

OBJETIVO:

Garantizar la gestión técnica pedagógica y procesos pedagógicos en las instituciones educativas municipales de Cañete, en el marco normativo actual, promoviendo la formación integral, equitativa y de calidad para todos los y las estudiantes, a través de la implementación, monitoreo y evaluación de

37



CAÑETE
D A E M

estrategias pedagógicas innovadoras, que respondan a las necesidades, desafíos culturales, socioemocionales y de capital cultural de los educandos.

ESTE OBJETIVO ESTÁ ORIENTADO HACIA:

- **Garantizar la excelencia y pertinencia:** Esto implica que la educación debe ser de alta calidad y adecuada al contexto local para todos los y las estudiantes.
- **Promoción de la formación integral:** No solo se enfoca en el desarrollo académico de los y las estudiantes, sino también en aspectos socioemocionales, artísticos, deportivos, culturales e interculturales propios del contexto, entre otros.
- **Equidad:** Todos(as) los y las estudiantes, independientemente de su origen, género, capacidades o situación socioeconómica, deben tener las mismas oportunidades y acceso a una educación de calidad.
- **Estrategias pedagógicas innovadoras:** La unidad técnico pedagógica UTP-DAEM, debe estar a la vanguardia de las metodologías y enfoques pedagógicos.

Responder a las necesidades y desafíos de la comuna: Es esencial que la unidad técnico pedagógica **UTP-DAEM**, esté alineada con las características y requerimientos específicos de Cañete, considerando su contexto cultural, social y económico.

La esencia de la Unidad Técnica Pedagógica (UTP-DAEM) radica en su capacidad de adaptarse y responder de manera efectiva a las diversas necesidades educativas de la comunidad escolar. Esta versatilidad y enfoque integral se potencian considerablemente al organizar su labor mediante coordinaciones específicas. La coordinación Extraescolar promueve el desarrollo integral de nuestros estudiantes con acciones complementarias al currículo; Educación Especial garantiza una inclusión real y efectiva; Convivencia Escolar busca un ambiente armonioso y propicio para el aprendizaje; Educación Intercultural Bilingüe respeta y celebra la diversidad cultural; Re-vinculación Educativa se enfoca en recuperar a aquellos estudiantes en riesgo de deserción escolar; Programa Talentos identifica y potencia habilidades sobresalientes; Duplas Psicosociales abordan integralmente el bienestar de nuestros estudiantes; Educación Medioambiental inculca una conciencia ecológica imprescindible en nuestra era; Biblioteca Centro Recurso de Aprendizaje CRA proporciona recursos esenciales para el aprendizaje; y Educación Parvularia sienta las bases sólidas del aprendizaje futuro.

Cada una de estas coordinaciones no solo refleja una faceta de nuestra misión educativa, sino que juntas, trabajando armónicamente, nos permiten ofrecer una educación completa, inclusiva y de vanguardia, acorde con los desafíos y diversidad del siglo XXI.

PROPUESTAS ORGÁNICAS 2025 UTP COMUNAL

1. Completar la conformación de cargos del organigrama en la UTP comunal, comenzando por la jefatura de la unidad.
2. Incorporar una Sub Coordinación, VINCULACION CON EL MEDIO, que incluya todos los programas externos con los cuales se trabaja en alianza (Talentos UDEC, Programa Hipoy, Inteligencia Artificial UBB, Telar, Red Inglés, Fundación Arauco, etc.)
3. Acotar los objetivos de Convivencia Educativa.
4. En educación especial contemplar el mayor abordaje a estudiantes con diagnóstico TEA que justifique el trabajo de profesional TO.
5. Relevar el rol de la educación rural en articulación con la nueva política de esta área, y educación especial (Proyectar Ampliar oferta Escuela Tres Sauces, 7° y 8° EB).

38

ALCALDE RADONICH: Indica que el tema de Convivencia Escolar lo tiene bastante preocupado y que tienen directa relación con las duplas sicosociales, de las cuales se había dicho, que se les iba rayar la cancha.

DAVID CID: Indica que ha habido una suerte de desconexión entre convivencia y las duplas. De repente, las duplas, al ser contratadas por el PIE, se asocian únicamente a ese programa y no hay una conexión clara con el equipo. Por ello, la tarea que tienen es trabajar con los directores para que todas las duplas contribuyan y colaboren en el ámbito de la convivencia escolar.
Por un lado, convivencia ha estado trabajando muy fuertemente. Existe una red de coordinadores de convivencia que ahora Paola ha retomado con las horas que tiene disponibles, y espera que el próximo año puedan contar con ella por jornada completa. Además, se ha incorporado a esta red un terapeuta educacional, Carlos Neira, quien apoyará especialmente con la problemática de los niños TEA. Desde orientación y capacitaciones, así como en algunos casos con asistencia directa, buscamos atender esta crisis, siendo el problema principal la discrepancia entre los establecimientos educacionales y los padres de los niños TEA, quienes están organizados en una agrupación llamada "Mi Mundo TEA". Han tenido varias reuniones con ellos, ya llevan dos o tres, y la próxima será en diciembre. Nos han solicitado varias cosas, algunas de las cuales tienen mucha razón, mientras que otras requieren más análisis.
Además, Marcia ha tenido una excelente conexión con la Superintendencia, tanto en charlas como en capacitaciones para todos nuestros coordinadores. Este es un tema muy importante en lo que respecta a convivencia escolar. Sin embargo, lamentablemente, los incidentes más graves de convivencia ocurren fuera de los establecimientos educacionales y se hacen de notoriedad pública. Existen otras entidades que deberían participar y colaborar en el ámbito de la convivencia, sobre todo cuando los eventos no ocurren dentro de los establecimientos. Dentro de estos, se han tomado medidas, algunas más acertadas que otras, pero se han implementado. Además, hay casos que tienen seguimiento y, en algunos, se han realizado planes pedagógicos para estudiantes que han incurrido en faltas graves, según los reglamentos internos. A pesar de que pueden aplicar estos reglamentos, los estudiantes tienen derecho a la educación. Por lo tanto, se garantiza su derecho a la educación a través de planes pedagógicos que les permiten continuar su proceso educativo.

ALCALDE RADONICH: Consultan si los alumnos tienen seguimiento.

CLAUDIA OLMOS: Indica que sí, cada establecimiento tiene la obligación de generar lo que se llama un protocolo de alternativas pedagógicas, cuando los estudiantes están involucrados en situaciones de convivencia, tanto de víctima como victimario, ya que el enfoque de la convivencia no es crucificar a nadie. La idea es hacer la intervención, para eso están hablando la psicosociales y las alternativas pedagógicas son para que ningún estudiante quede fuera del sistema escolar por problemáticas asociadas a la convivencia.

ALCALDE RADONICH: Consulta si tienen algún porcentaje de alumno que hayan tenido problemas y que después se hayan recuperado y hayan mejorado.

CLAUDIA OLMOS: Indica que hay que recordar que aparte de estos protocolos también tienen el equipo de re vinculadores, quienes los ayudan a re vincular al estudiante para que continúen en el sistema escolar.
Estadística en este minuto no, maneja, pero sí están monitoreando constantemente la activación de este protocolo de alternativas pedagógicas, personalmente le ha tocado estar pendiente de eso.

ALCALDE RADONICH: Le interesaría tener los resultados más precisos porque generalmente cuando va a las reuniones de Directorio le gustaría poder manejar también esa parte. Le encantaría ir a una reunión de convivencia para conocer los equipos, hay tantas actividades en los Colegios que él se va dar tiempo, en esta en este periodo, de poder llegar más a terreno, de estar más presente en las reuniones.
Recuerda que hay un convenio con una neuropsiquiatra que está pendiente, no lo han realizado, pero que sí lo van a retomar.

DAVID CID: Plantea que las entidades de salud deben apoyar esta área.

CONCEJAL SILVA: Menciona la importancia de mejorar la gestión en los temas relacionados con la convivencia escolar y educativa. Destaca la necesidad de seguir profundizando las reuniones

sobre estos temas, mencionando que ya se han discutido en la comisión de estudio y la comisión de Educación. En su opinión, un primer paso crucial sería que el DAEM trabaje de manera colaborativa en equipos, ya que, sin trabajo en equipo, los planes y proyectos no se materializan de manera efectiva, convirtiéndose solo en esfuerzos sin resultados concretos.
En una reunión que tuvo el 2 de octubre, se discutió la importancia de conformar un organigrama claro para abordar la convivencia escolar. Se mencionó que Paola, la encargada provisionalmente de la convivencia, podría no contar con las horas suficientes (14) para desarrollar adecuadamente su labor. Le parece que hay una necesidad de tomar decisiones al respecto, ya que no es viable hablar de convivencia escolar sin el tiempo y los recursos necesarios para llevar a cabo un proceso efectivo en la comuna.
También hace referencia al proyecto de ley aprobado el 16 de octubre en la Cámara de Diputados, que fue enviado al Senado. Este proyecto busca mejorar la gestión de las comunidades educativas, con el objetivo de convertirlas en espacios de protección y bienestar. El considera fundamental fortalecer a la persona encargada de la convivencia escolar, alguien que cuente con tiempo completo para asumir este desafío.
Finalmente, enfatiza en la necesidad de un enfoque preventivo en lugar de reactivo frente a los problemas de convivencia escolar. Menciona que las estrategias deben articularse con los planes de mejora de los establecimientos educativos para lograr una gestión efectiva y sostenible.

ALCALDE RADONICH: Informa que la Encargada de Convivencia debe estar en jornada completa, por lo que eso se llevará a cabo.

CLAUDIA OLMOS: Continúa presentación.



CAÑETE
DAEM

6. Explorar la factibilidad de separar curso combinados en establecimientos cuya matrícula y espacios físicos lo permita (Escuela Galvarino).

7. Generar instancias efectivas para fortalecer las ETE, destacando la importancia de éstas en la adquisición de habilidades transversales para el logro de los aprendizajes durante toda la trayectoria educativa de los y las estudiantes.

8. Incorporar sistema comunal de base de datos de resultados evaluaciones estandarizadas (DIA-SIMCE-PAES) en los niveles medibles: 4°EB-6°EB-2°EM-4°EM

9. Promover completar los cargos de directorales de establecientes educacionales que les corresponda vía Ley N° 20.501.

5.2.1 COORDINACIONES TECNICAS UTP DAEM CAÑETE

UNIDAD	OBJETIVO ANUAL	DESCRIPCIÓN	ACCIONES	METAS	VERIFICADOR
SECRETARIA UNIDAD	Optimizar y eficientizar los procesos administrativos y de comunicación en la institución, garantizando la precisión, oportunidad y confidencialidad en la gestión de documentos y la atención a los diversos actores de la comunidad educativa	La secretaria es el nodo operativo y comunicacional de la institución. Es responsable de la correcta administración de la documentación, así como de servir puente de comunicación entre la dirección, docentes, estudiantes y padres.	Implementar un sistema digitalizado de administración de documentos. Capacitar a personal de secretaría en herramientas de gestión modernas y técnicas de atención al cliente. Establecer protocolos de atención y respuesta a solicitudes y requerimientos. Diseñar un calendario anual de actividades y responsabilidades para la comunidad educativa.	Digitalizar el 90% de los documentos importantes antes del final del año en ejecución. Capacitar al 100% del personal de secretaría en nuevas herramientas de gestión y atención al cliente en el primer semestre. Responder al 95% de las solicitudes en un plazo no mayor a 48 horas. Distribuir el calendario escolar anual al inicio del año escolar y mantenerlo actualizado mensualmente.	Informes de digitalización y registros electrónicos. Certificados y registros de capacitaciones realizadas. Registro de solicitudes y tiempo de respuesta. Calendario actualizado y comunicaciones relacionadas.
EXTRAESCOLAR	Promover la educación extraescolar en estudiantes de la comuna.	El Área Extraescolar trabaja en impulsar la creación y desarrollo de actividades comunales, provinciales, regionales y nacionales, con el fin de satisfacer los intereses de los estudiantes de la comuna, un itinerario artístico no desarrollo.	1) Fortalecer las talleres extraescolares comunales aumentando número de beneficiarios, adquiriendo material didáctico especializado, recurso humano y habilitando infraestructura para su buen desarrollo. 2) Organizar actividades y eventos comunales, provinciales, regionales y nacionales en el ámbito artístico, cultural, deportivo y científico. 3) Crear nuevo taller comunal en un área de desarrollo no explorada, priorizando el interés de los estudiantes. 4) Crear academia de cursos con monitores con capacidad a docentes y encargados de la extraescolar para el desarrollo de talleres en cada escuela.	Aumento en un 20% permitido estudiantes en talleres extraescolares comunales. Comprar material didáctico para talleres comunales. Capacitación profesores en talleres comunales. Gestión de habilitación de espacios para buen desarrollo de talleres comunales. Calendarización, gestión y desarrollo de actividades anuales en el ámbito artístico, cultural, deportivo y científico. Ejecución de nuevo taller comunal en el ámbito científico y cálculo en el ámbito Escuela Los Lunes.	Informes mensuales de participación y registros de asistencia. Planillas, entrega y utilización de cuotas material didáctico por estudiantes. Certificados de capacitación profesores talleres comunales. Ejecución de talleres en espacios físicos asignados para su desarrollo. Bitácora de actividades realizadas anualmente. Fotografías de los distintos participantes y talleres desarrollados.
EDUCACION ESPECIAL	Facilitar procesos educativos, en todos los establecimientos de calidad a niños, niñas y jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales asociadas (NEE), de manera que	Orientar a los actores se trabajará con planilla de seguimiento de aprendizajes básicos, para cada uno herramientas y estrategias correctas	1. Seguimiento semestral resultados aprendizaje por estudiante con NEE (priorizando el 1°B). 2. Seguimiento, mensual, trimestral y/o semestral de la efectividad de las acciones de	Contar con horas efectivas de trabajo colaborativo, a lo menos 1 hora en primer ciclo y 1° básico (Lic. Mixta), tanto para profesores diferenciales como aula	Informe semestral resultados de aprendizaje de los estudiantes 1°NE de NT1 a 4° básico, con análisis cualitativo y cuantitativo

39

CARLOS BASCUÑÁN: Menciona que, según la Constitución Política de Chile, la educación a nivel nacional está orientada al pleno desarrollo del ser humano en sus distintas etapas. En este contexto, la educación extraescolar se considera un elemento fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes, ya que busca atender sus diversas necesidades e inquietudes. Este enfoque tiene como objetivo principal a nivel nacional la creación de espacios que fomenten una diversidad de actividades en diversas áreas.
Así, la educación, siendo un proceso, no siempre permite percibir resultados inmediatos. Sin embargo, el esfuerzo en fortalecer lo que ya se ha venido realizando en los últimos años está empezando a dar frutos. Un ejemplo claro de ello es la orquesta escolar, que comenzó hace años y cuyas experiencias evidencian sus logros alcanzados.

ALEJANDRA VÁSQUEZ: Detalla las acciones a realizar en el área extraescolar.

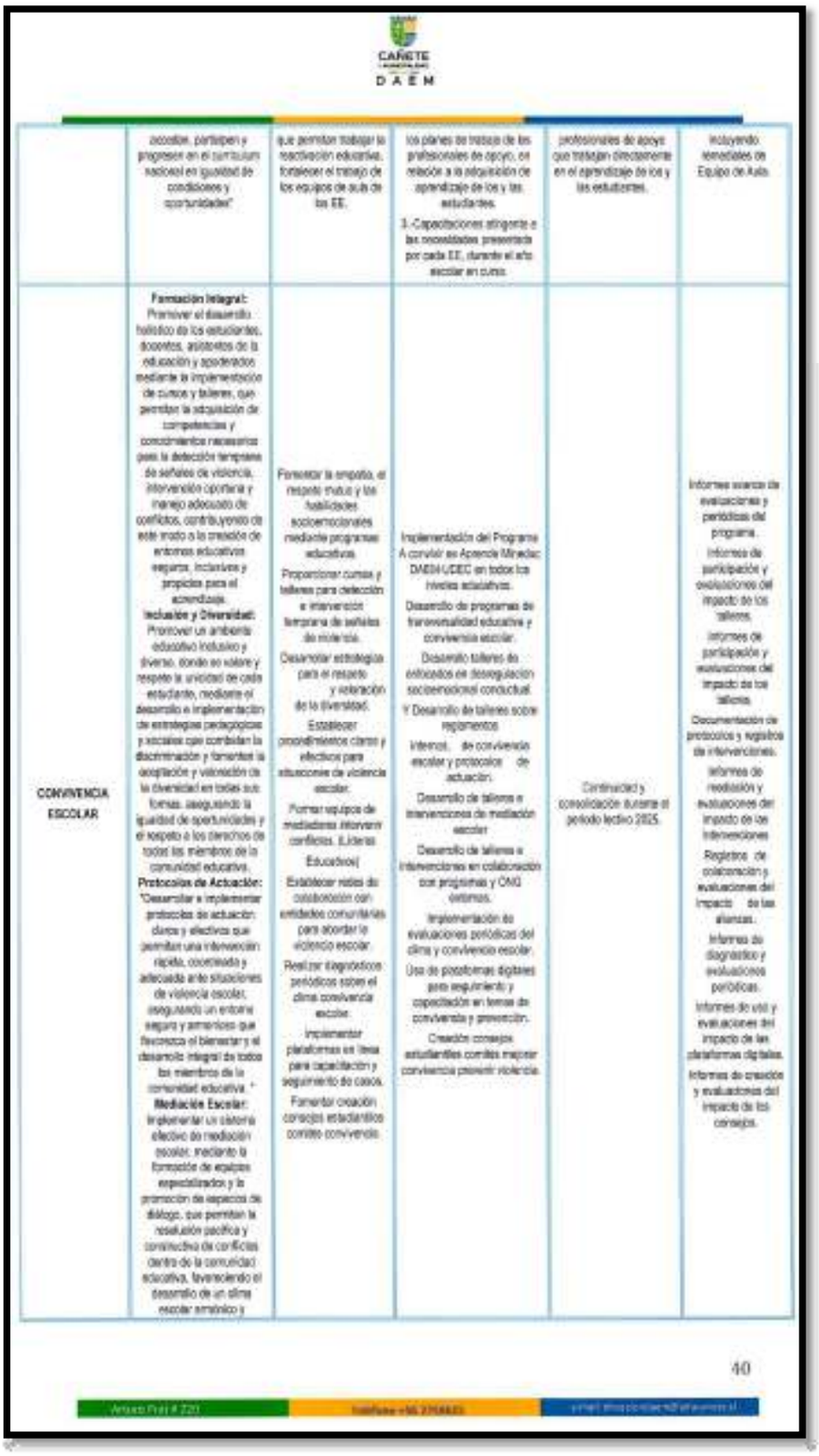


CONCEJAL SÁEZ: Plantea falta profundizar en la participación de estos talleres. Con el deporte se puede acceder hasta a becas universitarias.

ALCALDE RADONICH: Concuerda con lo indicado por el Concejal y comenta que actualmente se sigue haciendo lo mismo de siempre. Si bien ha habido una reforma educacional que amplió algunos aspectos, lo que se sigue haciendo son las mismas materias: matemáticas y lenguaje. En este sentido, señala que no están aprovechando al máximo los talentos, capacidades y habilidades de los alumnos, lo cual es un tema que debe ser debatido y trabajado. Además, es necesario prepararse en el tema de infraestructura, no solo en términos físicos, sino también en cuanto a los monitores o profesores que puedan abordar estas áreas. Esto es algo que se debe fortalecer, ya que no puede ser que solo se trabaje en actividades intercomunales, dejando de lado otras durante el año. Por eso, enfatiza la importancia de que el próximo año comience con ideas claras, bien planificadas y con tiempos adecuados para su implementación.

CONCEJAL SILVA: Le llama la atención que el 100% del presupuesto gestionado por el área extraescolar comunal, corresponde asignación que el Honorable Concejo Municipal aprueba como aporte al departamento. Plantea que debieran buscar soluciones que sean más estables y significativas. Para él extraescolar es un espacio que potencia crecimiento personal. Indica que los valores de extraescolar son perseverancia, trabajo en equipo, tolerancia a la frustración y el buen uso del tiempo libre, que son fundamentales en el proceso educativo.

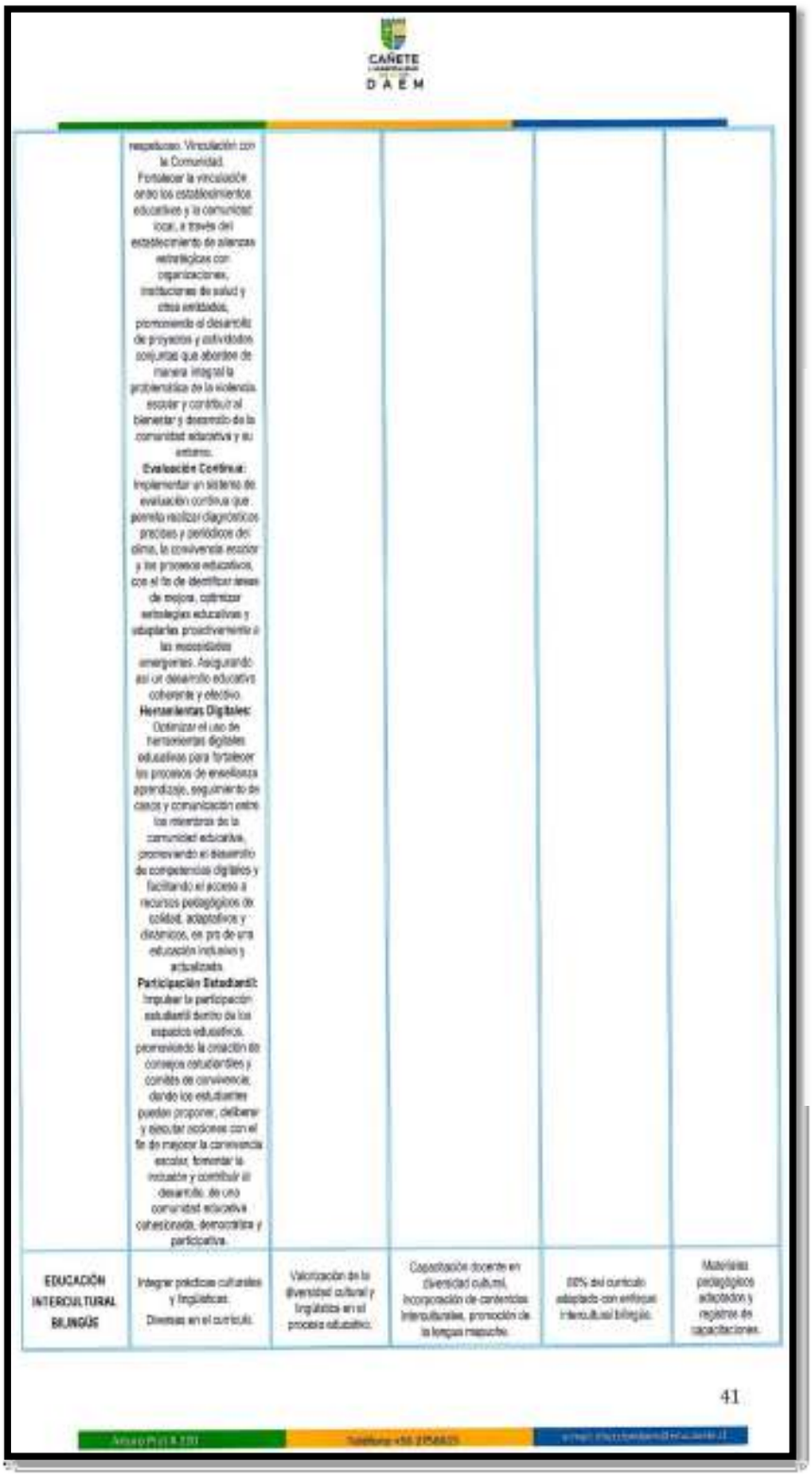
DAVID CID: Como se indicó, más matemáticas, más lenguaje y más historia no garantiza obtener mejores resultados. Sugiere que este espacio podría dedicarse a mejorar la educación escolar, incorporando en el programa los talleres que, aunque tienen un sentido pedagógico, también podrían contar con financiamiento para recursos, entre otros aspectos. Explica que los tiempos ya están establecidos por el horario escolar y que las actividades son financiadas por la SEP, lo cual es una tarea que buscan orientar cuando se organicen los talleres, especialmente aquellos que se financian con ciertos conceptos.



CAÑETE
DAEM

	acceder, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades"	que permitan trabajar la reactivación educativa, fortalecer el trabajo de los equipos de aula de los EE.	los planes de trabajo de los profesionales de apoyo, en relación a la adquisición de aprendizaje de los y las estudiantes. 3.-Capacitaciones atingente a las necesidades presentada por cada EE, durante el año escolar en curso.	profesionales de apoyo que trabajan directamente en el aprendizaje de los y las estudiantes.	incluyendo reuniones de Equipo de Aula.
CONVIVENCIA ESCOLAR	**Formación Integral:** Promover el desarrollo holístico de los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados mediante la implementación de cursos y talleres, que permitan la adquisición de competencias y conocimientos necesarios para la detección temprana de señales de violencia, intervención oportuna y manejo adecuado de conflictos, contribuyendo de este modo a la creación de entornos educativos seguros, inclusivos y propicios para el aprendizaje. **Inclusión y Diversidad:** Promover un ambiente educativo inclusivo y diverso, donde se valore y respete la unicidad de cada estudiante, mediante el desarrollo e implementación de estrategias pedagógicas y sociales que combatan la discriminación y fomenten la aceptación y valoración de la diversidad en todas sus formas, asegurando la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa. **Protocolos de Actuación:** "Desarrollar e implementar protocolos de actuación claros y efectivos que permitan una intervención rápida, coordinada y adecuada ante situaciones de violencia escolar, asegurando un entorno seguro y armonioso que favorezca el bienestar y el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa. " **Mediación Escolar:** Implementar un sistema efectivo de mediación escolar, mediante la formación de equipos especializados y la promoción de espacios de diálogo, que permitan la resolución pacífica y constructiva de conflictos dentro de la comunidad educativa, fomentando el desarrollo de un clima escolar armónico y	Fomentar la empatía, el respeto mutuo y las habilidades socioemocionales mediante programas educativos. Proporcionar cursos y talleres para detección e intervención temprana de señales de violencia. Desarrollar estrategias para el respeto y valoración de la diversidad. Establecer procedimientos claros y efectivos para situaciones de violencia escolar. Formar equipos de mediadores (Líderes Educativos) Establecer redes de colaboración con entidades comunitarias para abordar la violencia escolar. Realizar diagnósticos periódicos sobre el clima convivencia escolar. Implementar plataformas en línea para capacitación y seguimiento de casos. Fomentar creación consejos estudiantiles comités convivencia.	Implementación del Programa A convivir es Aprende Mineduc DAEM-UCEC en todos los niveles educativos. Desarrollo de programas de transversalidad educativa y convivencia escolar. Desarrollo talleres de enfocados en desregulación socioemocional conductual. Y Desarrollo de talleres sobre reglamentos internos, de convivencia escolar y protocolos de actuación. Desarrollo de talleres e intervenciones de mediación escolar. Desarrollo de talleres e intervenciones en colaboración con programas y ONG externos. Implementación de evaluaciones periódicas del clima y convivencia escolar. Uso de plataformas digitales para seguimiento y capacitación en temas de convivencia y prevención. Creación consejos estudiantiles comités mejorar convivencia prevenir violencia.	Continuidad y consolidación durante el periodo lectivo 2025.	Informes anuales de evaluaciones y periódicos del programa. Informes de participación y evaluaciones del impacto de los talleres. Informes de participación y evaluaciones del impacto de los talleres. Documentación de protocolos y registros de intervenciones. Informes de mediación y evaluaciones del impacto de las intervenciones. Registros de colaboración y evaluaciones del impacto de las alianzas. Informes de diagnóstico y evaluaciones periódicas. Informes de uso y evaluaciones del impacto de las plataformas digitales. Informes de creación y evaluaciones del impacto de los consejos.

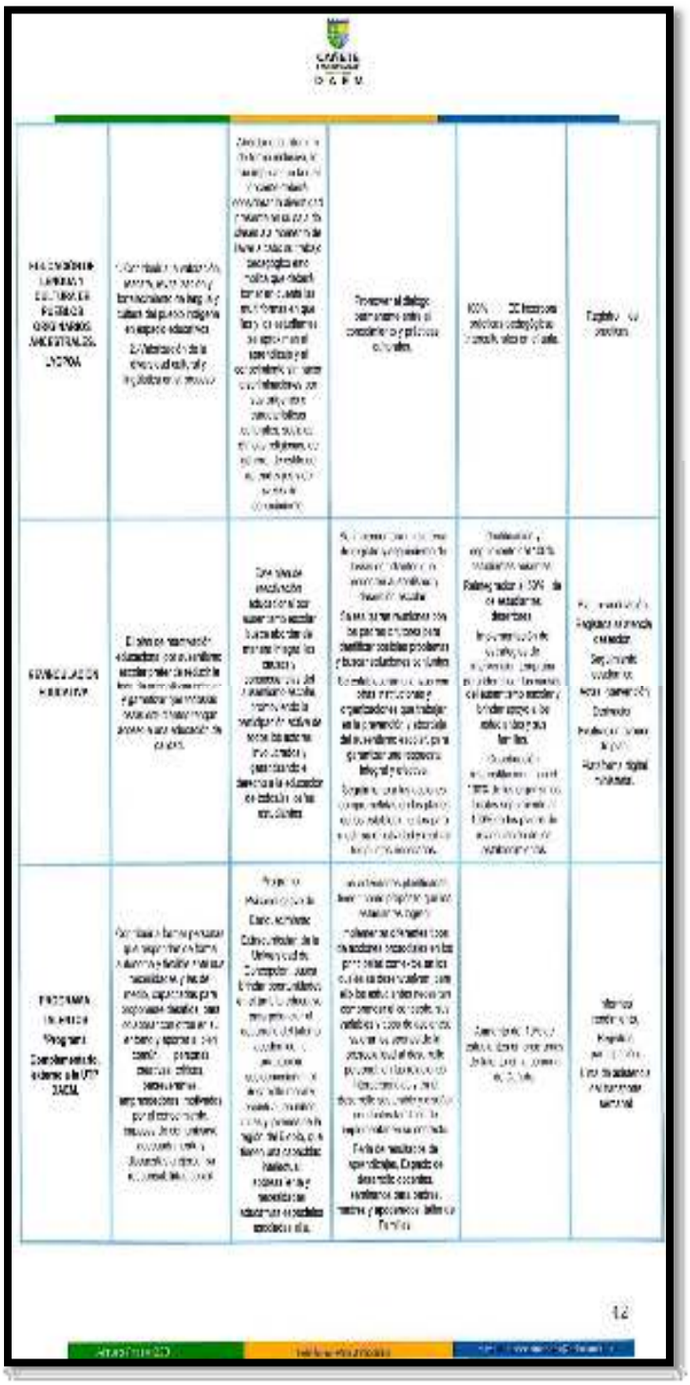
40

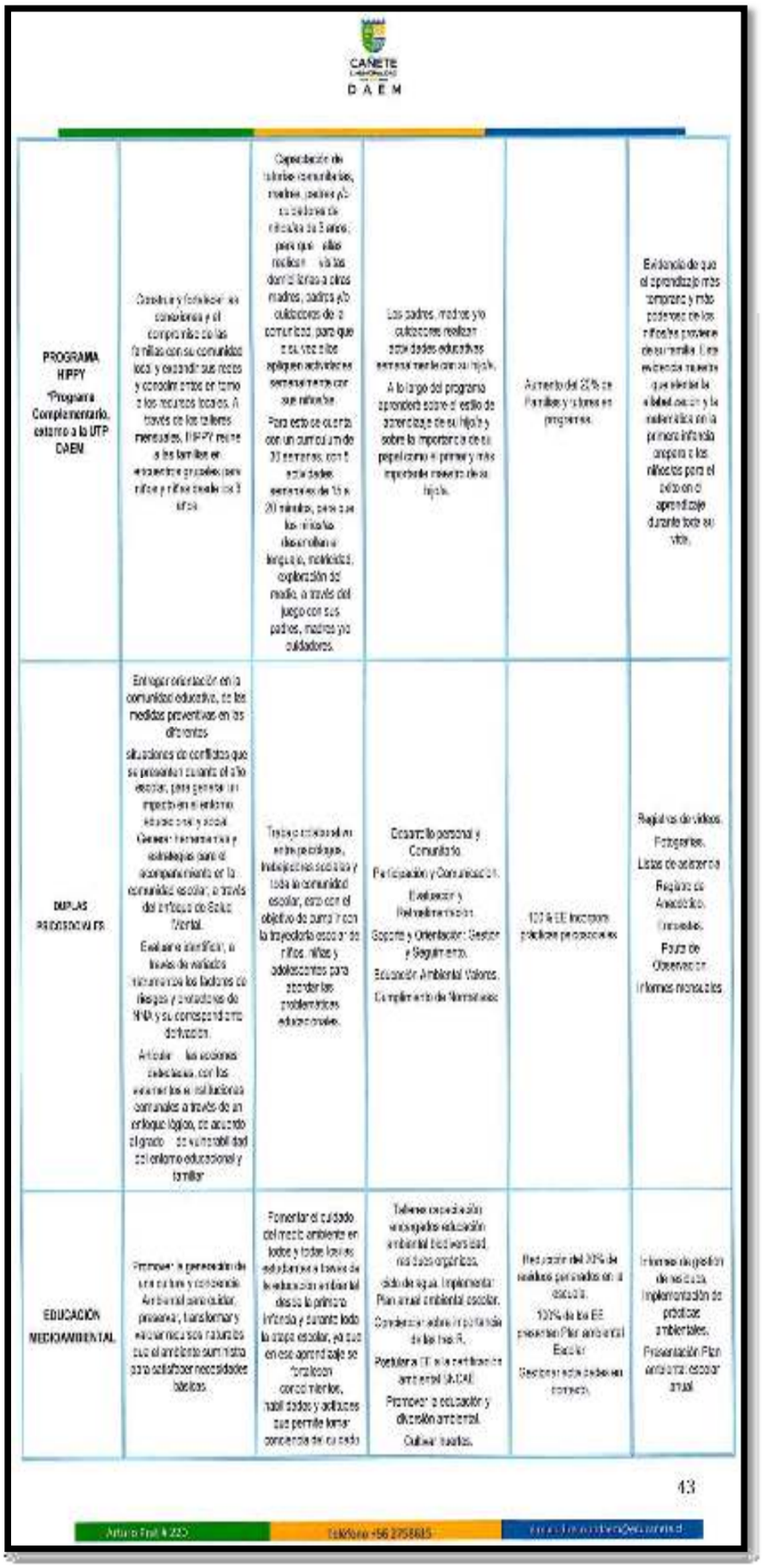


CAÑETE
DAEM

	respetuoso. Vinculación con la Comunidad. Fortalecer la vinculación entre los establecimientos educativos y la comunidad local, a través del establecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones, instituciones de salud y otras entidades, promoviendo el desarrollo de proyectos y actividades conjuntas que aborden de manera integral la problemática de la violencia escolar y contribuir al bienestar y desarrollo de la comunidad educativa y su entorno. **Evaluación Continua:** Implementar un sistema de evaluación continua que permita realizar diagnósticos precisos y periódicos del clima, la convivencia escolar y los procesos educativos, con el fin de identificar áreas de mejora, optimizar estrategias educativas y adaptarlas proactivamente a las necesidades emergentes. Asegurando así un desarrollo educativo coherente y efectivo. **Herramientas Digitales:** Optimizar el uso de herramientas digitales educativas para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje, seguimiento de casos y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo de competencias digitales y facilitando el acceso a recursos pedagógicos de calidad, adaptativos y dinámicos, en pro de una educación inclusiva y actualizada. **Participación Estudiantil:** Impulsar la participación estudiantil dentro de los espacios educativos, promoviendo la creación de consejos estudiantiles y comités de convivencia, dando los estudiantes puedan proponer, deliberar y ejecutar acciones con el fin de mejorar la convivencia escolar, fomentar la inclusión y contribuir al desarrollo de una comunidad educativa cohesionada, democrática y participativa.				
EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Integrar prácticas culturales y lingüísticas Diversas en el currículo.	Valorización de la diversidad cultural y lingüística en el proceso educativo.	Capacitación docente en diversidad cultural, incorporación de contenidos interculturales, promoción de la lengua mapuche.	80% del currículo adaptado con enfoque intercultural bilingüe.	Materiales pedagógicos adaptados y registros de capacitaciones.

41





CAÑETE
DAEM

PROGRAMA HIPPY "Programa Complementario, externo a la UTP DAEM	Construir y fortalecer las competencias y el compromiso de las familias con su comunidad local y expandir sus redes y conocimientos en torno a los recursos locales. A través de los talleres mensuales, HIPPY reúne a los familias en encuentros grupales para niños y niñas desde los 3 años	Capacitación de líderes comunitarios, madres, padres y/o cuidadores de niños/as de 3 años, para que ellos realicen visitas domiciliarias a otras madres, padres y/o cuidadores de la comunidad, para que a su vez ellos apliquen actividades semanalmente con sus niños/as. Para esto se cuenta con un currículum de 30 semanas, con 5 actividades semanales de 15 a 20 minutos, para que los niños/as desarrollen el lenguaje, matemática, exploración del medio, a través del juego con sus padres, madres y/o cuidadores.	Los padres, madres y/o cuidadores realizan actividades educativas semanalmente con su hijo/a. A lo largo del programa aprenderá sobre el estilo de aprendizaje de su hijo/a y sobre la importancia de su papel como el primer y más importante maestro de su hijo/a.	Aumento del 25% de Familias y niños en programa.	Evidencia de que el aprendizaje más temprano y más poderoso de los niños/as proviene de su familia. Esta evidencia también que eleva la calidad escolar y la matemática en la primera infancia prepara a los niños/as para el éxito en el aprendizaje durante toda su vida.
DUPLAS PSICOSOCIALES	Entregar orientación en la comunidad educativa, de las medidas preventivas en las diferentes situaciones de conflictos que se presenten durante el año escolar, para generar un impacto en el entorno educacional y social. Generar herramientas y estrategias para el acompañamiento en la comunidad escolar, a través del enfoque de Salud Mental. Evaluar e identificar, a través de variados instrumentos los factores de riesgos y protectores de NNA y su correspondiente derivación. Articular las acciones seleccionadas con los encargados de instituciones comunales a través de un enfoque lógico, de acuerdo al grado de vulnerabilidad del entorno educacional y familiar	Trabajo colaborativo entre psicólogos, trabajadores sociales y toda la comunidad escolar, esto con el objetivo de cumplir con la trayectoria escolar de niños, niñas y adolescentes para abordar las problemáticas educacionales.	Desarrollo personal y Comunitario. Participación y Comunicación. Evaluación y Retroalimentación. Soporte y Orientación: Gestión y Seguimiento. Educación Ambiental Valores. Cumplimiento de Normativas	100 % EE inscriptos postulan proyectos	Registros de videos. Fotografías. Listas de asistencia. Registros de Anecdótico. Informes. Pauta de Observación. Informes mensuales
EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Promover la generación de una cultura y conciencia Ambiental para cuidar, preservar, transformar y educar nuestros recursos naturales, con el ambiente que nos rodea para satisfacer necesidades básicas	Fomentar el cuidado del medio ambiente en todos y todas las/os estudiantes a través de la educación ambiental desde la primera infancia y durante toda la etapa escolar, ya que en ese aprendizaje se forman los conocimientos, habilidades y actitudes que permite tomar conciencia de su medio	Talleres capacitación encargados educación ambiental biodiversidad, residuos orgánicos, ahorro de agua. Implementar Plan anual ambiental escolar. Concientizar sobre importancia de las 3 R. Postulara CE a la certificación ambiental SNCAE. Promover la educación y diversión ambiental. Cultivar huertos.	Reducción del 30% de residuos generados en la escuela. 100% de los EE presentan Plan ambiental Escolar. Gestionar actividades en conjunto.	Informes de gestión de residuos. Implementación de prácticas ambientales. Presentación Plan ambiental escolar anual

43

Arturo Prat N 222 | Teléfono +56 2758615 | [illegible]

CAÑETE
DAEM

		del entorno y respeto a la naturaleza. Integrar prácticas ambientales y ecológicas sostenibles en la comunidad educativa	Realizar campañas ambientales. Implementar a lo menos 2 prácticas escolares por EE.		
BIBLIOTECA CRA	Ajustar el proceso de implementación anual de cada EE para difundir el acceso a una variedad de recursos educativos. Incorporar a los miembros de la comunidad escolar en roles específicos, fomentando su participación en las actividades.	Ampliar el acceso y uso de recursos educativos en la biblioteca CRA. Fomentar y motivar el gusto por la lectura desde la primera infancia con el objetivo de consolidar el hábito lector para que los estudiantes se conviertan en lectores autónomos. Fomentar y Motivar el gusto por la lectura.	Capacitación y talleres de mediación de lectura a los y las encargados en bibliotecas escolares. Catalogar y digitalizar nuevos recursos. Preservar, para uso de bibliotecas CRA. Promover actividades de fomento lector tales como lectura, encuentros, exposiciones, celebraciones, concursos, etc. Adecuar espacio físico y digital del CRA para facilitar su uso.	Aumentar en un 20% la utilización de recursos del CRA por parte de estudiantes y docentes. 100% de EE presenta plan anual 100% de los encargados de bibliotecas capacitados Todos los E.E realizan actividades de fomento lector. 100% incorporan prácticas lectoras en las bibliotecas desde N°1 a 4°EM.	Registros de préstamos y uso del CRA. Catálogo actualizado del CRA. Reportes de asistencia y participación en actividades promovidas por el CRA. Reporte de capacitación
EDUCACIÓN PARVULARIA	Velar por el desarrollo y la promoción de una política para el fortalecimiento del primer nivel educativo, a través de la elaboración, diseño e implementación de políticas y programas, y de la articulación de mecanismos de coordinación con la comunidad educativa, para promover y fomentar en los distintos sectores de la sociedad, en especial en el ámbito de las familias y la comunidad, el inicio temprano del proceso de aprendizaje y durante el para crear un sistema de Educación inclusiva, equitativo y de calidad.	Buscar mantener y mejorar de manera sistemática, creativa y pertinente el desarrollo integral y el aprendizaje relevante y significativo en los párvulos a través de una pedagogía lúdica en que se relacionen el juego y el protagonismo de niños y niñas. Como un fundamental para el aprendizaje de acuerdo a los referentes curriculares de nivel de educación Parvulario que definen qué y para qué deben aprender los párvulos, orientan a los/as educadores/as de párvulos respecto de la reflexión y la práctica pedagógica que deben desarrollar como profesionales y entregan orientaciones a los establecimientos y sus sostenedores para mejorar los procesos de gestión institucional.	Conformación de comunidades de aprendizaje entre pares, donde se Comparten aprendizajes prácticas pedagógicas y estrategias educativas. Implementación de modelo socioemocional con familia y equipo educativo en el cual prevalezca el cuidado de las relaciones educativas, la gestión de emociones y el establecimiento de límites con las familias, entre otros. Implementar en todos los niveles escolares enfoques que fomenten el juego como estrategia privilegiada de aprendizaje. Establecer protocolos de intervención temprana para niños con necesidades educativas especiales. Mejorar el proyecto de inversión educativa y en este generar instancia de trabajo colaborativo hasta 1 hrs a la semana. Incorporar apoyo de la herramienta para la Mejora Continua un plan de trabajo que permita realizar acompañamiento al aula. Actualizar planes de convivencia escolar donde se incluya los particularidades de educación parvularia.	Capacitar al 100% del personal de educación parvularia en estrategia innovación socioemocional. Realizar al menos 2 reuniones anuales con familias donde se implemente el modelo socioemocional. Evaluar el 100% de los años con materiales pedagógicos adecuados. Identificar e intervenir a tiempo al menos a 85% de los niños que muestren signos de necesidades educativas especiales. Realizar al menos 3 capacitaciones sobre NEE. Realizar reuniones de coordinación semestral para seguimiento de plan de transición educativa. Los establecimientos realizan por lo menos una vez al año visita al aula con herramienta técnica de Educación Parvularia.	Actualizado de valorado en los casos. 100% de informes de evaluación e intervención de niños con necesidades educativas especiales. 100% de los establecimientos cuenta con un plan de transición educativa actualizado. 100% de los establecimientos cuenta con material técnico para el trabajo en educación parvularia. 100% de planes y registro actualizados. 100% de aumento de asistencia y matrícula. N° de alumnas en que realizan su práctica en los niveles de educación parvularia.
JARDINES INFANTILES JUNJI	Fortalecimiento de la educación inicial y cuidado integral en jardines infantiles	Asegurar una educación inicial de calidad, fomentando un ambiente seguro, inclusivo y estimulante para los niños en los jardines infantiles JUNJI.	Desarrollo e implementación de programas educativos apropiados y enriquecedores. Capacitación continua al personal educativo. Supervisión y regulación de las instalaciones y procedimientos.	Implementación exitosa de programas en el 100% de los jardines. Personal totalmente capacitado. Cero incidentes relacionados con la seguridad y el bienestar de los niños.	Informes de progreso de implementación. Registros capacitación. Informes supervisión.

MIGUEL GONZÁLEZ: Presenta y explica Capítulo N°5 Propuesta Departamento de Educación PADEM 2025.



5.1.2 TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL Y LICITADO:

El servicio de Transporte Escolar se ha establecido como una iniciativa crucial, proporcionando traslados seguros y eficientes de los estudiantes desde sus domicilios hasta sus respectivos centros

36

Arauco Prieta 220 Teléfono +56 27758625 e-mail: [illegible]



CAÑETE
DAEM

educativos y viceversa. Este servicio no solo facilita el acceso y la asistencia regular a la educación, sino que también confiere tranquilidad y seguridad a padres, madres y apoderados al seleccionar esta opción de transporte para sus hijos, sabiendo que se trata de proveedores confiables y registrados. La implementación de este servicio resalta la importancia de ofrecer soluciones que beneficien a los estudiantes en su experiencia educativa diaria, permitiendo que madres, padres y apoderados sientan la confianza de que sus hijos están en manos seguras, contribuyendo así al bienestar integral y al rendimiento académico de los alumnos. Para asegurar la confiabilidad y la seguridad en este servicio, es imperativo para los proveedores estar inscritos en el Registro correspondiente, cumpliendo con todos los requisitos y normativas establecidas.

Para el año 2025 se explorarán líneas de financiamiento externo para absorber el costo del transporte licitado o la compra de taxi buses nuevos para renovar e incrementar las máquinas actuales.

UNIDAD	OBJETIVO ANUAL	DESCRIPCIÓN	RECORRIDOS LICITADOS	RECORRIDOS PROPIOS	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	TIPO DE FUENTES DE RECURSOS ECONÓMICOS	METAS	VERIFICADOR
Apoyo Administrativo Transporte Escolar	Garantizar un servicio de transporte escolar seguro, oportuno y de calidad a todos los estudiantes beneficiarios de los recorridos rurales y alumnos de los liceos que viajan de los sectores rurales.	Coordinar y supervisar el servicio de transporte escolar, garantizando la movilidad de los estudiantes desde sus hogares a las instalaciones educativas de manera segura y eficaz.	17 recorridos escuelas rurales y liceos	11 recorridos escuelas rurales y liceos	1100 alumnos	Fondo Apoyo Fortalecimiento de la Educación Pública FAEP y Fondos DAEM	Mantener el 100% de la movilidad en los escolares rurales y liceos	Bitácora de Recorridos Licitados Registro Inspector de Transporte Escolar Kilometraje por recorrido

TABLA RESUMEN PRESUPUESTO GASTOS TRANSPORTE

PRESUPUESTO TRANSPORTE ESCOLAR 2025

N°	Ítem de gastos transporte escolar	Montos
1.-	Combustible para transporte escolar	$ 68.000.000
2.-	Insumos para mantención de vehículos transporte escolar	$ 50.000.000
3.-	Reparación de vehículos transporte escolar DAEM	$ 25.000.000
		$ 143.000.000
4.-	Aporte transporte escolar FAEP 2024	$ 25.000.000
5.-	Aporte transporte escolar FAEP 2025	$ 170.000.000
6.-	Aporte Municipal Transporte escolar	$ 230.000.000
		$ 425.000.000
	TOTAL, GENERAL COSTO TRANSPORTE ESCOLAR 2025	**$ 568.000.000**

ALCALDE RADONICH: Informa que, de la celebración de la Refundación de Cañete, se realizará el 17.11.2024. Solicita a Alejandra de Extraescolar coordinar para la misa y desfile, que seguramente tendrán que realizar a las 12:00 horas. La idea es que se haga parecido al 18 de septiembre. Pregunta a quién le corresponderá el acto. Solicita traten de invitar al Regimiento con algún destacamento.

ALEJANDRA-EXTRAESCOLAR: Indica que lo conversó con Paola y coordinarán. No recuerda en estos momentos a quién le correspondería el acto.

MARCIA ÓRDENES: Informa que todo eso lo habría dejado coordinado Paola. Sugiere a Extraescolar, contactarse con Ariel para mayores detalles.

ALCALDE RADONICH: Levanta la sesión, siendo las 11:40 horas.

FINALIZA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:40 HORAS.

YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL